



# Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

*Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo*

24 de junio de 2010

Hon. Antonio Silva Delgado  
Presidente  
Comisión de Hacienda  
Cámara de Representantes  
Apartado 9022228  
San Juan, Puerto Rico 00902-2228

Estimado presidente y miembros de la Comisión:

Comparece el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes para exponer nuestros comentarios sobre el Proyecto de la Cámara 2705. Esta medida propone enmendar el Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994, a fin de eximir a los empleados federales, incluyendo a los miembros de las Fuerzas Armadas y del Ready Reserve, que sean domiciliados en Puerto Rico y que contribuyen al Federal Retirement Saving and Investment Plan (Thrift Saving Plan, TSP), de los límites sobre aportaciones permitidas conforme al Código de Rentas Internas de Puerto Rico y en su defecto le sean aplicables aquellas dispuestas a iguales fines en el Código de Rentas Internas Federal.

En ponencias anteriores ante esta Asamblea Legislativa, el Colegio de CPA ya se ha expresado sobre la concesión de exenciones, créditos y deducciones adicionales a los contribuyentes. El Colegio de CPA respalda el que se le otorguen alivios contributivos a individuos, pero entendemos que este tipo de gestión debe formar parte de una reforma contributiva y fiscal integrada. La aprobación de alivios contributivos a los individuos debe ser parte una reforma contributiva y fiscal integrada y resultante de una evaluación profunda y abarcadora bajo principios de equidad.

Nos reiteramos en que la evaluación del sistema contributivo de Puerto Rico y de la estructura fiscal del gobierno no se debe continuar postergando y que ello debe realizarse en un marco de análisis fundamentado e informado. Aunque coincidimos con el propósito que persigue el Proyecto de la Cámara 2705 fomentando el ahorro para el retiro, no recomendamos la concesión de más exenciones, deducciones o créditos contributivos sin antes realizar un análisis integral de su impacto en el sistema contributivo. En estos momentos, entendemos que esta medida, así como cualquier enmienda a realizarse al Código de Rentas Internas de Puerto Rico, debe ser considerada y evaluada en el proyecto

Pág. 2  
Hon. Antonio Silva Delgado  
Presidente  
Comisión de Hacienda  
24 de Junio de 2010

de reforma contributiva que actualmente se está trabajando. Por lo antes expuesto, el Colegio de CPA no endosa la aprobación del Proyecto de la Cámara 2705.

Agradecemos la oportunidad que nos brindan para presentar nuestros comentarios sobre la medida en consideración. Estamos a su disposición para contestar cualquier pregunta o aclarar la información aquí expuesta.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel A. Torres Díaz', written in a cursive style.

CPA Miguel A. Torres Díaz  
Presidente